

BUENAS PRÁCTICAS INTEGRACIÓN POBLACIÓN INMIGRANTE

Unidad de Gestión de la Diversidad, Policía Municipal de Madrid



DATOS DE CONTACTO

Entidad

Unidad de Gestión de la Diversidad,
Policía Municipal de Madrid

Ámbito territorial

Local

Población

Calle Sacramento 2, Madrid

Contacto

915881467/606690970

Correo electrónico

delitosdeodio@madrid.es

Web

<https://www.madrid.es/portales/munimadrid/es/Inicio/El-Ayuntamiento/Centro/Direccion-es-y-telefonos/Unidad-de-Gestion-de-la-Diversidad/?vgnextfmt=default&vgnextoid=8edobe21ab129510VgnVCM2000001f4a900aRCRD&vgnnextchannel=cac1d47ffee28010VgnVCM100000dcoca8coRCRD>

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Es una Unidad de la Policía Municipal de Madrid, que depende del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias. Funciona como oficina de denuncias e investigación de posibles delitos de odio. Realizan un registro de hecho intolerantes, discriminatorios y delitos de odio que tienen lugar en la ciudad de Madrid. Facilitan la confección de la denuncia, el atestado y las diligencias tramitadas por la Policía Municipal, de forma que sean claros los posibles indicios del agravante previsto en el Código Penal para este tipo de ilícitos y que se tipifiquen y persigan como tales delitos “ocultos” tras otra tipología.

Se pueden resumir sus funciones en los siguientes puntos:

- Estandarización de procedimientos en materia de delitos de odio.
- Apoyo a las víctimas. Llevan a cabo una labor de atención, protección y orientación a las víctimas que los denuncian.
- Prevención, formación y sensibilización en delitos de odio.
- Investigación y registros de hechos.
- Lucha contra el discurso de odio. Forman parte del proyecto europeo Local Voices y han lanzado dos campañas de sensibilización “¿Y qué? Tengo derechos” y “Tacha el odio” que han lanzado a través de redes sociales, medios de comunicación y soportes exteriores con una cartelería propia. Además, participan en el Proyecto Promixity “Proximity Policing against Racism, Xenophobia and Other Forms of Intolerance”, otro proyecto europeo que pretende aumentar la capacidad de las autoridades locales, en concreto de la policía para identificar, prevenir y luchar contra cualquier forma de discriminación.
- Gestión de conflictos relativos a la sociedad diversa que afecten a más de un Distrito.
- Auxilio en esta materia a las Unidades de Investigación de Delitos.
- Interlocución con las asociaciones en el municipio, a nivel regional o municipal. La Unidad es la interlocutora con el movimiento asociativo, coordinan cinco mesas en las que reúnen al tejido asociativo: LGTBI, Religión, Racismo y Xenofobia, Discapacidad y Exclusión Social, con el fin de poder llegar al usuario final.

LUGAR Y CONTEXTUALIZACIÓN SOCIAL

La Unidad se crea en 2016, como propuesta del Ayuntamiento de Madrid, con el fin de luchar contra la discriminación. Se trata de una Unidad policial pionera, con personal especializado y capacitado en conflictos surgidos por las diferentes maneras de entender la vida, desde la cultura, la realidad socioeconómica, la religión, la identidad u orientación sexual y de género...

Madrid es una ciudad diversa y el trabajo por la identificación y visibilización de los delitos de odio, así como la lucha contra el discurso del odio es fundamental para la convivencia de la ciudadanía.

CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA

La Unidad de la Gestión de la Diversidad dirige sus esfuerzos hacia la prevención y sensibilización sobre delitos de odio. Dan formación a policía municipal, a entidades del tercer sector y a la sociedad civil con el fin de formar sobre la detección y acción ante este tipo de delitos.

Además, realizan campañas de sensibilización, a través de redes sociales y en diferentes eventos, en materia de derechos y discriminación. Dan visibilidad a los diferentes colectivos que pueden ser víctimas de discriminación tales como; personas con discapacidad, colectivo LGTBI, confesionalidad, nacionalidad o situación social, con el fin de dar visibilidad y valor a la diversidad.

TIPO DE INICIATIVA

- Proyecto
- Programa
- Actividad

IMPLEMENTACIÓN

Inicio: 2016

Fin: Actualmente

Actividad de carácter anual

Actividad de carácter permanente

CUESTIONES CLAVE QUE LO CONVIERTEN EN BUENA PRÁCTICA

- Impacto positivo
- Sostenibilidad
- Transparencia y calidad en la gestión
- Perspectiva intercultural
- Favorece la participación de todas las personas implicadas
- Plantea un enfoque multidimensional y de trabajo en red
- Innovación
- Igualdad de oportunidades/incorporación perspectiva de género
- Transferibilidad y visibilidad
- Incorporación de las nuevas tecnologías (NTIC)

PARTICIPANTES

- Administración
- Agentes sociales
- Sociedad Civil
- Otras: policía

EVALUACIÓN E IMPACTO

La Unidad está teniendo un impacto muy positivo, en 2018 se produjo un incremento de las denuncias interpuestas por personas en la Unidad con respecto al año anterior. En la misma línea, la comunicación de hechos sucedidos experimentó un notable aumento. Así mismo, se realizaron un mayor número de investigaciones sobre los hechos comunicados.

La Unidad ha redactado el Primer manual de gestión policial de la diversidad religiosa que se ha editado en España, para el que han trabajado con diferentes confesionalidades en la ciudad:

https://www.esmadrid.com/sites/default/files/manual_para_la_gestion_policial_de_la_libertad_religiosa.pdf